

INFORME DE COMISARIO 2017
ENERGIA LIMPIA DEL ECUADOR S.A.

Quito, 20 de junio del 2018

Señores
SOCIOS DE ENERGIA LIMPIA DEL ECUADOR S.A.
Ciudad

De mi Consideración:

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario de la Compañía, que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento el informe relacionado a los Estados Financieros de **ENERGIA LIMPIA DEL ECUADOR S.A.** correspondiente al Ejercicio Económico del 2017.

Hay que indicar que la preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la empresa. La responsabilidad, como Comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las Resoluciones Nos. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992, en los siguientes aspectos:

En mi calidad de Comisario he procedido a la revisión del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de efectivo, por el año terminado 2016.

Debo indicar que obtuve la información necesaria para realizar pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario de la Empresa resaltando lo siguiente:

- La Administración de **ENERGIA LIMPIA DEL ECUADOR S.A.** cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y también de la Superintendencia de Compañías.
- La empresa cuenta con todos los libros sociales en orden: Libro de actas de Juntas Generales y Extraordinarias de Accionistas, Libro de Participaciones, conforme lo establece la Ley. Además, los comprobantes y registros contables según disposiciones legales vigentes.
- La empresa mantiene procedimientos de control interno.

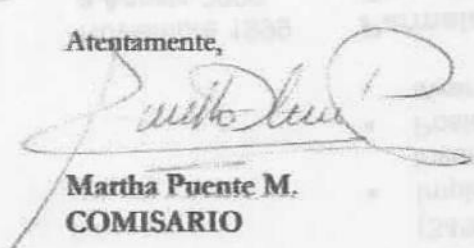
**INFORME DE COMISARIO 2017
ENERGIA LIMPIA DEL ECUADOR S.A.**

- En mi opinión los sistemas de control interno adoptados son adecuados para la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizados. Las transacciones han sido registradas debidamente permitiendo la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptada y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Y Normas NIIF
- La contabilidad se mantiene por los sistemas computarizados con la licencia del Programa DBSYS. Los Estados Financieros analizados han sido preparados sobre la base de costos históricos.
- En opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonabilidad de la situación financiera de la Empresa **ENERGIA LIMPIA DEL ECUADOR S.A.** y el estado de resultados reflejan las operaciones, por el período terminado el 31 de diciembre del 2017.
- Con este informe se da cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- En cumplimiento a la disposición 4a. del citado artículo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros del período 2017.

En el año 2017 la empresa no ejecuto el objeto de su razón social para la que fue constituida.

Los gastos de impuestos, sueldos y beneficios y servicios básicos han sido activados.

Atentamente,


**Martha Puente M.
COMISARIO**